

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

(Cifras expresadas en pesos nominales)

a) . NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (nota 1)

a) Bancos / Tesorería

Al 31 de diciembre de 2014; la cuenta de bancos tiene un incremento de \$ 72.3 millones con relación al saldo que se refleja al 31 de diciembre, con motivo de los ingresos cobrados por los servicios que presta este Instituto, el rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	%	DICIEMBRE 2013	%
Bancos IMTA	21,067,555	10.3	5,198,790	3.9
Bancos CONACyT	8,755,362	4.3	4,673,390	3.5
Inversiones temporales	175,054,696	85.4	122,644,675	92.6
	<u>\$ 204,877,613</u>	100.0	<u>\$ 132,516,855</u>	100.0

A nivel de concepto, tenemos que en Bancos IMTA se tiene un incremento de \$ 15.8 millones, los cuales corresponden a pagos programados pendientes de realizar, en Bancos CONACyT se tiene un incremento de \$ 4.0 millones que corresponden a depósitos realizados en el último mes para atender proyectos de la misma Institución y en Inversiones Temporales se tiene un incremento de \$ 52.5 millones, que provienen de los proyectos contratados con diversas Instituciones del País.

La integración de los recursos con relación al 31 de diciembre de 2014 (\$ 204.8 millones) es la siguiente: el 4.3 por ciento corresponde a recursos que provienen del CONACyT, el 10.3 por ciento se encuentra en cuentas de cheques del banco IMTA que corresponde a pagos programados pendientes de

realizar y el 85.5 que asciende a la cantidad de \$ 175.1 millones de pesos, que forman parte de la disponibilidad final; donde \$ 42.6 millones corresponden a recursos obtenidos en el transcurso del año y 132.5 millones corresponde al saldo inicial de ingresos que generó el Instituto en años anteriores por la prestación de servicios científicos y tecnológicos en materia de desarrollo y transferencia de tecnología del agua, estos recursos se reflejan en el Flujo de Efectivo como disponibilidad final del Periodo. Las operaciones financieras se realizan conforme al Lineamiento para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (nota 2)

Este concepto tuvo una disminución de \$ 24.3 millones de pesos principalmente en el rubro de cuentas por cobrar con motivo de una mejor coordinación en la programación de pagos con nuestro principal cliente (*Comisión Nacional del Agua*), quedando la integración de este concepto como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Cuentas por Cobrar	87,418,192	125,927,860
Deudores Diversos	704,502	1,335,940
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	16,219,154	1,370,097
	<u>\$ 104,341,848</u>	<u>\$ 128,633,897</u>

a) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre 2013, el rubro se integra como sigue:

<i>CLIENTE</i>	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Gobierno del Estado de Morelos		2,428,924
Comisión Nacional del Agua	24,203,689	79,122,214
Comision Estatal de Agua y Saneamiento	423,935	
Comision Federal de Electricidad	1,562,916	
SEMARNAT	3,955,600	3,955,600
Universidad Autonoma de San Luis Potosí	422,843	
Gobierno del Distrito Federal	952,070	1,042,000
Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano	450,000	
Com. De Agua Pot. Alcant. y Saneamiento	-	6,494,922
Sabritas S. de R. L. de C. V.	174,000	584,972
Comision Estatal de Servicios Publicos	450,000	
Secretaria de finanzas	4,378,114	
Gobierno del Estado de Hidalgo	431,885	
Asociacion de Usuarios Productores	3,675,900	3,657,838
Junta Municipal de Agua y Sanaemiento (Camargo, Chih.)		550,000
Comision de Agua Potable y Alcantarillado		3,687,804
Comision Estatal de Agua y Medio Ambiente	55,000	2,710,606
NAC.FIN. SNC FIDUC. DEL FIDEL. FONDO		1,985,000
Aupa Culiacancito Modulo IV - 1	1,526,751	
Comision Estatal de Agua y Saneamiento	479,016	
Sria. De Medio Amb. Y Rec. Nat. CNA Gerencia	27,635	4,323,371
Semarnat-Conagua-Organismo de Cuenca		2,350,828
Semarnat-Conagua-Organismo de Cuenca	2,419,211	
Sist. Humaya Dist. 010 y 074 Mocoritos	648,904	
Distrito de Riego de Rio Mayo S. de R.L.		1,441,932
Org. Pub. Desc. p/ la Prest. de los Serv.	450,000	
Gobierno del Estado de Chiapas	2,646,690	
Secretaria de Comunicaciones y Transportes	684,086	1,117,977
Banco Nacional de México SA de CV		1,882,583
Comision del Agua del Estado de	2,500,000	544,040
Comision Estatal de Agua y Saneamiento	9,042,202	
DR 011 Rio Lerma GTO.	971,469	
Secretaria de Administracion (Tepic)	6,000,000	1,602,848
Maya Biosana SAPI de CV	34,872	1,001,564
Junta Municipal de Agua y Saneamiento (Jimenez Chih.)	550,000	550,000
Consejo de Desarrollo	355,728	1,456,728
Comision de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria	480,240	
Bridgestone de México, SA de CV	796,920	
Municipio de Tixtla Guerrero	11,443,037	
Varios (inferiores a 400,000)	5,225,481	3,436,110
	<u>87,418,192</u>	<u>125,927,860</u>

Al cierre del ejercicio, esta cuenta refleja una disminución de 38.5 por ciento, con relación al cierre del ejercicio 2013, que asciende a un importe de 38.5 millones de pesos, así mismo el principal cliente es la Comisión Nacional del Agua y su saldo disminuyó en 54.9 millones de pesos con relación al mismo año, lo que representa el 69.4 por ciento de su saldo inicial del presente año.

Por lo que se refiere a la importancia de nuestra cartera de clientes, se puede apreciar que el más importante es la Comisión Nacional del Agua quien al inicio del presente año representaba el 62.8 por ciento de la cartera de clientes y ahora representa el 27.7 por ciento, como segundo cliente se encuentra el Municipio de Tixtla Guerrero que representa el 13.1 por ciento, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento representa el 10.3 por ciento y la Secretaría de Administración de Tepic, quien al inicio del año representaba el 1.3 por ciento del saldo total y ahora tiene el 6.9 por ciento, y refleja una distancia de 20.8 puntos porcentuales con el primer cliente, solo en estos clientes se concentra 58.0 por ciento de toda la cartera.

Del saldo de esta cuenta (87.4 millones), se tiene una cartera vencida de 5.4 millones, que corresponde al 6.2 por ciento y actualmente se encuentra en seguimiento por la Administración y la Unidad Jurídica de esta Institución, para realizar las gestiones de cobro por instancias judiciales y extrajudiciales, el desglose de las facturas se muestra en el cuadro siguiente:

Antigüedad de saldos al 31 de Diciembre de 2014

Folio Fact.	Cliente	Fecha Factura	Importe (sin IVA)
3704	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	29-nov-12	3,955,600
4943	MAYA BIOSANA, S.A.P.I. DE C.V.	03-sep-13	34,872
5098	CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN, GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.	20-sep-13	355,728
5541	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	23-oct-13	220,400
5611	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL	05-nov-13	140,070
5763	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA - ORGANISMO DE CUENCA PACÍFICO SUR	15-nov-13	27,516
5833	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	22-nov-13	165,161
5869	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL	26-nov-13	109,620
6110	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	09-dic-13	164,439
7098	ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS BAMOA MODULO I-1 AC	24-jun-14	184,440
TOTAL			5,357,845

Del monto que refleja el cuadro anterior; el 73.8 por ciento por un importe de \$3.9 millones, corresponden al año de 2012, 22.7 por ciento que ascienden a 1.2 millones son del año 2013 y el 3.4 por ciento por un importe de 0.2 millones corresponden al ejercicio 2014.

Por otra parte es importante mencionar los días que se tarda en recuperar las cuentas por cobrar, por lo que su análisis se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Ingresos por prestación de servicios	362,054,217	279,404,857
Ingresos por prestación de servicios promedio diario del periodo	991,929	765,493
Cuentas por cobrar	<u>87,418,192</u>	<u>125,927,860</u>
Días cartera promedio	88	165

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Derivado de la situación que presenta este análisis; se puede apreciar que 88 días corresponden a casi 3 meses de crédito, esta situación es atípica tratándose del cierre de ejercicio, debido a que 24.2 millones de pesos corresponden a la Comisión Nacional del Agua y serán liquidadas el siguiente mes.

En comparación con el año anterior, se puede apreciar una disminución de (165-88) de 77 de días cartera promedio lo que significa una mayor eficiencia en el proceso de la cobranza del Instituto.

Índice de rotación de la cobranza:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Ingresos por prestación de servicios	362,054,217	279,404,857
Cuentas por cobrar	87,418,192	125,927,860
Velocidad de la cobranza	4.14	2.22

Derivado del análisis anterior, se muestra que se duplico la rapidez con la que se efectúa la cobranza del Instituto, al existir un incremento de 86.5 por ciento de este índice, mostrando una mejor eficiencia en el proceso de la cobranza del Instituto.

b) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Viaticos	10,771	
Anticipos	1,202	
Otros	692,529	1,335,940
	<u>704,502</u>	<u>1,335,940</u>

El saldo de esta cuenta, con relación al 31 de diciembre de 2013, refleja un disminución de 33.3 por ciento, debido a la operación normal que realizan los especialistas en el transcurso del año y se integra por Viáticos y Anticipos; para que los empleados del Instituto atiendan compromisos de gasto con los proyectos contratados con motivo de las visitas de campo a diversas ciudades del país, los cuales se encuentran en proceso de comprobación, y Otros; donde se tiene el registro del donativo de Crédito Externo otorgado por el Banco Mundial denominado "Adaptación de Humedales Costeros del Golfo de México ante los Impactos del Cambio Climático", que tiene como objetivo apoyar a México en sus esfuerzos para desarrollar e implementar medidas de adaptación para enfrentar las consecuencias de los impactos climáticos en los humedales costeros del Golfo de México, a través de la aplicación de acciones piloto que proporcionen información sobre los costos y beneficios de enfoques alternativos para reducir su vulnerabilidad, a esta partida se va reembolsando a través de los desembolsos que se van tramitando en el transcurso del año.

c) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
IVA Acreditable	16,219,154	1,370,097
	<u>16,219,154</u>	

El saldo por \$ 16,219,154 corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por el IMTA pendiente de acreditar por la adquisición de bienes y servicios contratados, mismo que se acreditará en base a flujo de efectivo contra la cuenta de IVA por pagar obtenido por el cobro de las facturas emitidas a clientes reflejado en el Pasivo.

Almacenes (nota 3)

a) Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Materiales y útiles de oficina	511,688	862,599
Materiales y útiles de impresión	0	22,614
Materiales y útiles p/procesar en equipo y bienes informáticos	34,846	39,231
Material de limpieza	150,536	127,784
	<u>697,070</u>	<u>1,052,228</u>

Para la valuación de los materiales de consumo se utilizó el método de costos promedios y el saldo de esta cuenta representa el inventario de materiales y suministros que se encuentran en el Almacén y que regularmente solo se utiliza para mantener un stock para las actividades de operación.

Inversión Financiera de Largo Plazo (nota 4)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

a) Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos

A la fecha el Instituto tiene registrado en su balance financiero, de conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad, el Fideicomiso denominado “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA” que tiene por Objeto:

Apoyar proyectos específicos de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recurso humanos especializados, la generación de propiedad intelectual y de inversión asociada para su potencial comercialización, la creación y apoyo de las unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, cuidando en todo momento que dichos incentivos no se constituyan en un sobresueldo o en una prestación regularizable, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación y su integración es la siguiente:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Aportaciones para el estímulo a la investigación	95,466	1,195,466
Aportación para el programa de becas	1,310,386	
Aportación para la adquisición de equipo	3,758,033	
Aportación para gasto corriente	4,300,000	
Pagos Fideicomiso en Trámite	4,036,800	
Saldo mínimo en banco	9,327	
TOTAL	<u>13,510,012</u>	<u>1,195,466</u>

Así mismo se presenta el estado del ejercicio del Fideicomiso:

ESTADO DEL EJERCICIO DEL FIDEICOMISO 2014

CUENTA	FLUJO DE EFECTIVO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	APORTACION	TOTAL	EGRESOS	SALDO
1 2 1 3 1 00001	43601 0	APORTACIONES PARA ESTIMULOS	1,195,466	2,400,000	3,595,466	3,500,000	95,466
1 2 1 3 1 00002	43601 0	APORTACIONES PARA BECAS		1,847,682	1,847,682	537,296	1,310,386
1 2 1 3 1 00003	43601 9	APORTACIONES PARA ADQUISICIONES		11,435,840	11,435,840	3,641,007	7,794,834
		CLUSTER		4,640,000	4,640,000		4,640,000
		VANT		812,000	812,000		812,000
		CUADRUPOLO		3,599,944	3,599,944	3,641,007	-41,063
		ESPECTRÓMETRO		2,383,896	2,383,896		2,383,896
1 2 1 3 1 00004	43601 0	APORTACIONES PARA GASTO CORRIENTE		4,300,000	8,600,000	0	4,300,000
		Convocatoria Institucional 2014		3,000,000	3,000,000		3,000,000
		Proyectos en materia de Ing. Hidraulica		750,000	750,000		750,000
		Construccion de Mapas		550,000	550,000		550,000
			1,195,466	19,983,522	25,478,988	7,678,303	13,500,685
							9,327
							13,510,012

Saldo mínimo en banco

En el presente año la H. Junta de Gobierno del Instituto mediante acuerdo aprobó aportaciones al Fideicomiso por 19.9 millones, con lo que se obtuvo un total de \$ 25.5 millones, de los cuales se destinaron para estímulos a la investigación \$3.5 millones, para el programa de becas \$0.5 millones, y para la adquisición de equipo \$3.6 millones, dentro de este rubro se tiene un pago en proceso de \$4.0 relacionado con el Cluster con lo que se tiene un gasto de \$7.6 millones, por otra parte; el apoyo a proyectos de investigación ya se encuentran en proceso de realización.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (nota 5)

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición a las siguientes tasas anuales:

Edificios y Construcciones	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Computación	30%
Colecciones científicas, artísticas y literarias	10%

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013	Variaciones
Terrenos	1,300,546	1,300,546	0
Revaluación de Terrenos	65,213,465	65,213,465	(0)
	<u>66,514,011</u>	<u>66,514,011</u>	<u>(0)</u>
Otros Bienes Inmuebles	105,816,814	105,816,814	(0)
Revaluación de Otros Bienes Inmuebles	82,319,324	82,319,324	0
	<u>188,136,138</u>	<u>188,136,138</u>	<u>0</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina	86,083,598	71,124,529	14,959,069
Revaluación de Mobiliario y Equipo de Oficina	21,436,675	21,436,675	(0)
	<u>107,520,272</u>	<u>92,561,204</u>	<u>14,959,068</u>
Equipo de transporte	22,003,213	19,308,555	2,694,658
Revaluación de Equipo de transporte	5,061,580	5,061,580	0
	<u>27,064,793</u>	<u>24,370,135</u>	<u>2,694,658</u>
Otros Equipos	76,386,368	63,278,121	13,108,247
Revaluación de Otros Equipos	24,216,181	24,216,181	0
	<u>100,602,549</u>	<u>87,494,302</u>	<u>13,108,247</u>
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	12,211	12,211	(0)
Reval. de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,048	4,048	0
	<u>16,259</u>	<u>16,259</u>	<u>(0)</u>
Bienes intangibles	1,498,338	1,498,338	0
Bienes en Comodato	114,198	114,198	(0)
Subtotal	<u>491,466,559</u>	<u>460,704,585</u>	<u>30,761,974</u>
Menos: Depreciación Acumulada	<u>246,870,567</u>	<u>224,262,638</u>	<u>22,607,929</u>
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>244,595,992</u>	<u>236,441,947</u>	<u>8,154,045</u>

En el transcurso del ejercicio el Instituto registro incrementos por 30.8 millones y la depreciación acumulada fue de un importe de 22.6 millones por lo que se tuvo un importe neto de 8.2 millones.

Entre las principales adquisiciones se tiene la actualización de Equipo de Cómputo, Parque Vehicular y Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, que ya requería una actualización con motivo de brindar un mejor servicio con equipamiento actualizado y moderno que permitan al instituto mantenerse a la vanguardia y como empresa líder en el ramo de la investigación, que permitirán realizar las tareas que le demanden para la prestación de servicios científicos y tecnológicos, en las diversas entidades de la República Mexicana.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo (nota 6)

a) Proveedores

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Proveedores:	0	8,009

Con relación a esta cuenta, se informa que el saldo que se refleja es con motivo de la adquisición de materiales y suministros de consumo, servicios generales y adquisición de equipo, de los cuales no se tienen pagos pendientes.

b) Otros documentos por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue y refleja las obligaciones fiscales de este Instituto:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
ISR retenido sobre honorarios	534,158	435,229
IVA Retenido	569,768	1,091,577
IVA por Pagar	11,658,117	17,429,325
IVA por Pagar Pendiente de Cobro	12,360,988	
Otros	16,134	18,416
TOTAL	<u>25,139,165</u>	<u>18,974,547</u>

De los \$25.1 millones que refleja el saldo de esta cuenta los más representativos corresponden al Impuesto al Valor Agregado por Pagar (IVA por Pagar) 46.4% y pendiente de cobro 49.2%, que se encuentran asociados a la facturación, el cual se atiende de conformidad con la normatividad aplicable y representa en su conjunto 95.6%, los demás compromisos solo refleja el 4.4 por ciento de impuestos que se pagan al siguiente mes.

Documentos por Pagar a Corto Plazo (nota 7)

a) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Aguinaldos por pagar	2,461,439	2,737,272
Otros acreedores	0	22,714
TOTAL	2,461,439	2,759,986

En este rubro se tiene registrado el pasivo de la segunda parte del aguinaldo, que comparado con el del año anterior refleja una disminución del 10.0 por ciento con motivo de los movimientos de personal que existieron en el año.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro; de los ingresos obtenidos 630.4 millones se tuvo un gasto de 563.9 millones quedando un remanente de 66.4 millones, que equivale al 10.5 por ciento del total de los ingresos. Así mismo del total de los ingresos el 57.4% correspondió a Ingresos Propios (362.0), el 41.6% a Recursos Fiscales (262.5) y el 1% a Ingresos Financieros (5.8). Por otra parte la relación que existe entre los Recursos Fiscales y los Ingresos Propios para este ejercicio, es de que por cada peso de Recursos Fiscales se obtuvieron 37 centavos adicionales de Ingresos Propios, mostrando por primera vez uno de los propósitos Institucionales planteado hace varios años y que consistía en superar los Recursos Fiscales con los Ingresos Propios.

Gasto y Otras Pérdidas:

En materia de gasto; de los 563.9 millones, para Gasto de Funcionamiento se destinó el 95.3 por ciento (537.3), para Transferencias a Fideicomisos el 0.7 por ciento (4.0) y para Depreciación y Obsolescencia el 4.0 por ciento (22.6).

La estructura del Gasto de Funcionamiento tiene la siguiente relación; 34.3 por ciento para Servicios Personales, 5.9 por ciento para Materiales y Suministros, y 59.8 para Servicios Generales, este rubro comprende el Gasto de Operación del Instituto y gasto proveniente de los proyectos contratados.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	362,054,217	279,404,857
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente ¹		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	362,054,217	279,404,857
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	262,498,832	254,544,551
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	262,498,832	254,544,551
Otros Ingresos y Beneficios	5,822,268	4,440,851
Ingresos Financieros	5,822,268	4,440,851
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	630,375,317	538,390,259
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	537,285,505	437,756,064
Servicios Personales	184,291,530	177,908,996
Materiales y Suministros	31,712,619	19,296,958
Servicios Generales	321,281,356	240,550,110
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,037,296	1,957,815
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		650,444
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	4,037,296	1,307,371
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	22,607,929	18,973,865
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	22,607,929	18,973,865
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública (nota 8)

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

Hacienda Pública / Patrimonio

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Aportaciones	313,724,051	201,555,631
Donaciones de Capital	-6,945,777	
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio		
	<u>306,778,274</u>	<u>201,555,631</u>

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	66,444,587	79,702,515
Resultado de Ejercicios Anteriores	-31,248,227	-1,599,582
	<u>35,196,360</u>	<u>78,102,933</u>

Para diciembre de 2014, el rubro de la Hacienda Pública / Patrimonio tiene un incremento de 105.3 millones con motivo de la incorporación de los resultados del ejercicio anterior (78.1 millones), así mismo por aportaciones al capital para el presente ejercicio provenientes de ingresos propios por un importe de (34.1 millones) y de conformidad con el numeral vigésimo tercero, párrafo tercero de las Bases Generales para Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto se tienen decrementos al capital por (6.9 millones).

Con relación al Patrimonio Generado, el Instituto tiene por objeto realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país, según lo establece el Decreto que crea al Instituto y para el despacho de los asuntos de su competencia, cuenta con un Órgano de Gobierno que es la máxima autoridad, y un Director General.

El patrimonio del Instituto está conformado por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal;
- II. Los recursos que le son asignados anualmente conforme el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- III. Las aportaciones que en su caso, otorguen los gobiernos de las Entidades Federativas y Ayuntamientos;
- IV. Los recursos que obtenga por los servicios que preste y por las actividades que realice, y
- V. Los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título.

Con motivo de lo anterior el patrimonio generado corresponde a los recursos que obtiene el Instituto por los servicios que presta en materia de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología, así como de capacitación.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	630,375,317	538,390,259
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	362,054,217	279,404,857
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	262,498,832	254,544,551
Otros Orígenes de Operación	5,822,268	4,440,851
Aplicación	541,322,801	439,713,879
Servicios Personales	184,291,530	177,908,996
Materiales y Suministros	31,712,619	19,296,958
Servicios Generales	321,281,356	240,550,110
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	0	650,444
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	4,037,296	1,307,371
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	89,052,516	98,676,380
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-4,128,516	1,621,013
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	0	
Otros Orígenes de Inversión	-4,128,516	1,621,013
Aplicación	43,076,520	9,347,439
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	30,761,975	8,151,973
Otras Aplicaciones de Inversión	12,314,545	1,195,466
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-47,205,036	-7,726,426
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	30,811,825	13,890,647
Interno		11,713,12
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	30,811,825	2,177,526
Aplicación	298,547	102,937,540
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	298,547	102,937,540
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	30,513,278	-89,046,893
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	72,360,758	1,903,061

CUENTA PÚBLICA | 2014

Con relación a la integración de las disponibilidades financieras, al cierre del ejercicio, se muestran los siguientes cuadros:

	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Efectivo en Bancos / Tesorería inicio	132,516,855	130,613,794
Total de Efectivo y Equivalente final	<u>204,877,613</u>	<u>132,516,855</u>

En bancos se tiene la siguiente desagregación:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	%	DICIEMBRE 2013	%
Bancos IMTA	21,067,555	10.3	5,198,790	3.9
Bancos CONACyT	8,755,362	4.3	4,673,390	3.5
Inversiones temporales	175,054,696	85.4	122,644,675	92.6
	<u>\$ 204,877,613</u>	100.0	<u>\$ 132,516,855</u>	100.0

Así mismo durante el ejercicio, se efectuaron las siguientes adquisiciones mediante la aplicación de Ingresos Propios del Instituto en los siguientes rubros:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Mobiliario	602,499	1,419,299
Bienes Informáticos	16,620,777	7,225,357
Equipo de Administración	659,080	1,179,929
Equipos y Aparatos Audiovisuales	223,001	212,911
Cámaras Fotográficas y de Video	138,998	15,525
Equipo Medico y de Laboratorio	8,622,822	2,493,935
Instrumental Médico y de Laboratorio	61,320	
Vehículos y Equipo Terrestres, Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	5,305,139	484,255
Equipos y Aparatos de de Comunicación y Telecomunicación		294,876
Maquinaria y Equipo eléctrico y electrónico	69,070	171,510
Herramientas y Máquinas - Herramientas	1,762,781	1,788
	<u>34,065,487</u>	<u>13,499,385</u>

En el transcurso del año se realizó el registro de tres carteras de inversión: Bienes Inventariables, Equipo Informático, Vehículos y Equipo de Transporte.

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se muestra en el siguiente cuadro:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

CONCEPTO	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	66,444,587	79,702,515
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	22,607,929	18,973,865
Amortización		
Incrementos en las Provisiones		
Incrementos en inversiones producido por revaluacion		
Ganancia/perdida en venta de propiedad, en venta de propiedad, planta y equipo		
incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

En el siguiente cuadro se muestran la conciliación correspondiente de Ingresos:

Instituto Mexicano de Tecnologia del Agua Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		663,928,447
2. Más ingresos contables no presupuestarios		75,143,558
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	75,143,558	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		108,696,688
Productos de capital		
Aprovechamientos capital	34,065,488	
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	74,631,200	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		630,375,317

En el siguiente cuadro se muestran la conciliación correspondiente de Gasto:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		
1. Total de egresos (presupuestarios)		590,743,608
2. Menos egresos presupuestarios no contables		54,049,010
Mobiliario y equipo de administración	17,882,357	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	361,999	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,649,022	
Vehículos y equipo de transporte	5,305,139	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	866,971	
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	19,983,522	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		27,236,132
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	22,607,929	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	590,907	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	4,037,296	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		563,930,730

b) . NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Presupuestarias:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

CONCEPTO	DICIEMBRE 2014	DICIEMBRE 2013
Presupuesto de Ingresos Autorizado	504,333,487	502,449,911
Presupuesto de Ingresos Modificado	8,008,180	-16,405,209
Presupuesto de Ingresos por Recibir	151,586,780	-30,486,604
Presupuesto de Ingresos Devengado	-	-
Presupuesto de Ingresos Cobrado	<u>-663,928,447</u>	<u>-455,558,098</u>
TOTAL	<u>0</u>	<u>0</u>
Presupuesto de Egresos Aprobado	-512,341,667	-486,044,702
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-78,401,941	31,460,212
Presupuesto de Egresos Comprometido	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado	-	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado	<u>590,743,608</u>	<u>454,584,490</u>
TOTAL	<u>0</u>	<u>0</u>

A continuación se detalla la información correspondiente al ejercicio de los Ingresos del Instituto

CUENTA PÚBLICA | 2014

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	233,750,000	16,092,835	249,842,835	401,429,615	401,429,615	167,679,615
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,583,487	8,084,615	262,498,832	262,498,832	262,498,832	8,084,615
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	504,333,487	8,008,180	512,341,667	663,928,447	663,928,447	159,594,960
				Ingresos excedentes		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas	504,333,487	8,008,180	512,341,667	663,928,447	663,928,447	159,594,960
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	233,750,000	16,092,835	249,842,835	401,429,615	401,429,615	167,679,615
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	270,583,487	8,084,615	262,498,832	262,498,832	262,498,832	8,084,615
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	504,333,487	8,008,180	512,341,667	663,928,447	663,928,447	159,594,960
				Ingresos excedentes		

A continuación se detalla la información correspondiente al ejercicio del Presupuesto de Egresos del Instituto

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Concepto	Presupuesto de Egresos		
	Aprobado	Modificado	Pagado
TOTAL	504,333,487	512,341,667	590,743,608
Gasto corriente	491,693,362	456,544,352	545,242,281
Servicios personales	181,024,487	184,140,013	184,140,013
Gasto de operación	300,668,875	252,820,290	337,926,436
Materiales y suministros	19,797,785	30,248,002	31,371,511
Servicios generales	280,871,090	222,572,288	306,554,925
Subsidios			
Otros de corriente	10,000,000	19,584,049	23,175,832
Gasto de inversión	12,640,125	55,797,315	45,501,327
Inversión física	12,640,125	46,745,371	34,065,487
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	12,640,125	46,745,371	34,065,487
Inversión pública			
Otros de Inversión Física			
Subsidios			
Otros de inversión		9,051,944	11,435,840

La variación de 159,595 está integrada por una disminución de recursos fiscales de 8,085 e ingresos excedentes de Ingresos propios por 167,680.

Los ingresos propios excedentes de 167,680 fueron obtenidos en el último trimestre de 2014 y se obtuvo el registro de 97,483 en el Módulo de Ingresos Excedentes (MINEX) de la Subsecretaría de Ingresos, quedando sin registro 70,197 que fueron obtenidos en el mes de diciembre cuando el módulo ya no se encontraba operando para registro.

De los ingresos excedentes registrados en el MINEX, el Instituto registró la cantidad de 16,093 en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias Externas (MAPE).

La falta de registro en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAPE), de los ingresos excedentes que fueron generados y dictaminados en el último trimestre por un importe de 81,390 para que fueran considerados en el presupuesto autorizado del IMTA, originan la diferencia entre lo modificado y lo pagado, por 78,401, d los cuales se ejercieron para cubrir compromisos de gasto generados por la contratación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y que atendían compromisos contractuales ineludibles para el Instituto por tratarse de contratos, convenios y pedidos con fecha de pago al 31 de diciembre de 2014; el Instituto solicito mediante adecuación número 2014-16-RJE-44 de fecha 30 de enero de 2015, el registro de los 81,390 la cual no fue autorizada por haberse realizado fuera de los plazos establecidos para el registro de ingresos excedentes.

Al cierre del ejercicio y considerando las operaciones de ingresos y de gasto que se registraron, se obtuvo en el flujo de efectivo del Instituto un superávit de operación por 73,184

Pasivo Contingente

El instituto tiene registros por contingencia relacionadas a juicios laborales por un importe de \$7,450,505 pesos al cierre del presente ejercicio.

A continuación se presenta el informe de pasivos contingentes en proceso que atiende la Unidad Jurídica del Instituto.

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

No. EXP.	INSTANCIA	CONTENIDO	STATUS
181/09	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demandan la reinstalación, salarios caídos y prestaciones. En etapa de pruebas. <u>No trabajador de IMTA</u>	Expediente laudado a favor IMTA, actor promovió Amparo, en proceso de atención.
878/09	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda Indemnización Const., prestaciones y exhibición de doc. acrediten pagos de aportaciones ISSSTE, FOVISSTE y SAR; (el actor no es ni fue trabajador del IMTA). <u>No trabajador de IMTA.</u>	Expediente laudado a favor IMTA, actor promovió Incidente de nulidad de notificaciones, atendida y pendiente de que Junta resuelva. Existe probabilidad de que Actor promueva Amparo.
185/09	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda Indemnización Const., y prestaciones y exhibición de doc. acrediten pagos de aportaciones ISSSTE, FOVISSTE y SAR. Se dictó LAUDO absuelve a IMTA de pago de prestaciones salvo la de proporcionar constancias acrediten pagos de aportaciones ISSSTE, FOVISSTE y SAR. Pendiente resolver amparo de 3º. Demandado. <u>No trabajador de IMTA.</u>	Expediente laudado a favor del IMTA, actor promovió amparo, se concedió para efectos sólo de entrega de Constancias, las cuales el IMTA no está en condiciones de entregar por no existir.
01/1044/02	Junta Especial No. 1 de la JLCA	Laudo favorable al IMTA notificado el 20 de junio de 2013. <u>No trabajador de IMTA.</u>	Expediente laudado a favor del IMTA, se promovió ante la junta se lleve a cabo la notificación del Laudo al actor.
505/2013	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda pago de la Indemnización Constitucional, salarios caídos, aguinaldo, tiempo extraordinario y prima vacacional. <u>No trabajador de IMTA.</u>	Se promovió Incidente de Competencia y se llamó a juicio a la SFP como tercero interesado, pendiente que junta resuelva incidente planteado.
588/2014	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda reinstalación, salarios caídos, reparación de "daños inmateriales", vacaciones, prima vacacional y aguinaldo, entrega de constancias aportaciones AFORE, INFONAVIT, IMSS, Retención de ISR y Antigüedad y otros. <u>El actor no es trabajador del IMTA.</u>	La empresa FDC Brigada Empresarial de Seguridad Privada, S.A. de C.V., promovió incidente de competencia y el IMTA se adhirió a dicho incidente., En espera de respuesta al incidente.
97/2013	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda reinstalación, salarios caídos, vacaciones, antigüedad, diferencias de salario, vacaciones, tiempo extra, reparto utilidades, primas dominicales, días festivos, fondo de ahorro, aportaciones al IMSS. INFONAVIT. El actor no es trabajador	En espera de notificación de 2 personas físicas codemandadas, aún no se ha verificado la audiencia inicial.

c) . NOTAS DE MEMORIA

1. Introducción

Durante el ejercicio de 2014 se incrementó la cooperación entre este Instituto y la Comisión Nacional del Agua en materia de Ciencia y Tecnología, fortaleciendo y atendiendo las necesidades tecnológicas de la Comisión.

Así mismo, para los siguientes años el compromiso es consolidar esta relación y trabajar en conjunto con el objetivo de lograr mayores desarrollos en la investigación políticas hídricas y formación de personal especializado en el sector agua.

La experiencia y el conocimiento adquirido y aplicado van de la mano con la inversión en capacitación y participación en foros nacionales e internacionales, que contribuyen a tener recursos humanos calificados, a la vanguardia y con liderazgo internacional.

En 2014, el Instituto alcanzó resultados en materia de ingreso y gasto de carácter histórico, ya que fue el primero en el que se registró la mayor cantidad de operaciones financieras y por otra parte se enfrentó al reto de cumplir con los compromisos establecidos en los convenios de trabajo.

Estas razones fortalecen a la Institución como un Centro Público de Investigación de carácter científico y tecnológico en materia hídrica más importantes del país.

2. Panorama Económico y Financiero

Si bien es cierto, el entorno político, social y económico que vivió el país en este año, no ha sido el mejor, el IMTA ha logrado superar los retos presentados, el gran compromiso de trabajo que tienen sus empleados y las atenciones que han brindado las demás instituciones de gobierno han contribuido con el aporte necesario para el desempeño de las labores Institucionales.

En materia económica y financiera, cabe destacar que la observancia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contribuye a obtener las mejores ventajas económicas y financieras del mercado en cuestión de adquisición de materiales, suministros y servicios para el IMTA.

3. Autorización e Historia

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua fue creado mediante Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto de 1986, como órgano desconcentrado de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Derivado de las reformas y adiciones que se realizaron a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de diciembre de 1994, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, fue resectorizado como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Con fecha treinta de octubre de 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto expedido por el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, por el que se crea El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya coordinación sectorial corresponderá a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien coordinará su programación, presupuestación, y conocerá su operación y sus resultados, conservando el Instituto la autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto y de los objetivos y metas señalados en sus programas.

La transformación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a un Organismo Descentralizado se realiza de acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la intervención que corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, determinan la necesidad de transformar al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en un organismo descentralizado, para que posteriormente, sea reconocido como Centro Público de Investigación; Que es primordial establecer como estrategia, para alcanzar los objetivos de la política tecnológica, fortalecer las instituciones de investigación con vocación tecnológica, con el propósito de lograr una mayor articulación de sus actividades con las necesidades nacionales; Que la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999, establece los mecanismos de fortalecimiento y evaluación de la gestión de las entidades paraestatales cuya labor sustantiva sea la investigación científica o tecnológica; Que la transformación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en organismo descentralizado no implica la creación de estructuras orgánicas adicionales ni impacta el presupuesto federal, toda vez que se aprovecharán los recursos materiales, humanos y presupuestarios con que cuenta en la actualidad, y Que la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, en su XXVIII-2 sesión ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2000, dictaminó favorablemente la propuesta para que se constituya el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

El 16 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución conjunta por la que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología reconocen al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, como Centro Público de Investigación.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Instituto tiene por objeto el objeto realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país, según lo establece el Decreto que crea al Instituto.

b) Principal Actividad

La principal actividad del Instituto de conformidad con su registro federal de contribuyente ante el SAT es; Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector público

c) Ejercicio Fiscal

Por su estructura jurídica y actividades de interés social, el Instituto como Organismo Público Descentralizado no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las obligaciones fiscales que tiene el Instituto, es la de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

El Instituto está exento del pago del Impuesto al Valor Agregado por lo establecido en el artículo 15, fracción IV, de la Ley correspondiente, sin embargo causa este impuesto por la prestación de servicios y por la venta de material didáctico.

De acuerdo con la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre del 2011, en su Capítulo Séptimo Bis "DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA" y con base al artículo *58 bis-2, párrafo tercero que a la letra dice:

ARTICULO *58 BIS-2.- "La Federación, el Estado, los Municipios, sus Entidades Paraestatales y los Organismos Descentralizados, Fideicomisos y demás entidades Paraestatales, así como los Órganos Constitucionales, deberán cubrir el impuesto a su cargo, el cual es aplicable al Instituto

d) Régimen Jurídico

El Instituto no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, las relaciones laborales con sus trabajadores se regulan con base en lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ISSSTE, además de que no existe la obligación de pagar las primas de antigüedad.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Instituto además de cumplir con el pago de Impuesto sobre Nómina Estatal y el pago de sus aportaciones de seguridad social con el ISSSTE, tiene las siguientes obligaciones Fiscales Federales:

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector público	100	08/05/2007	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

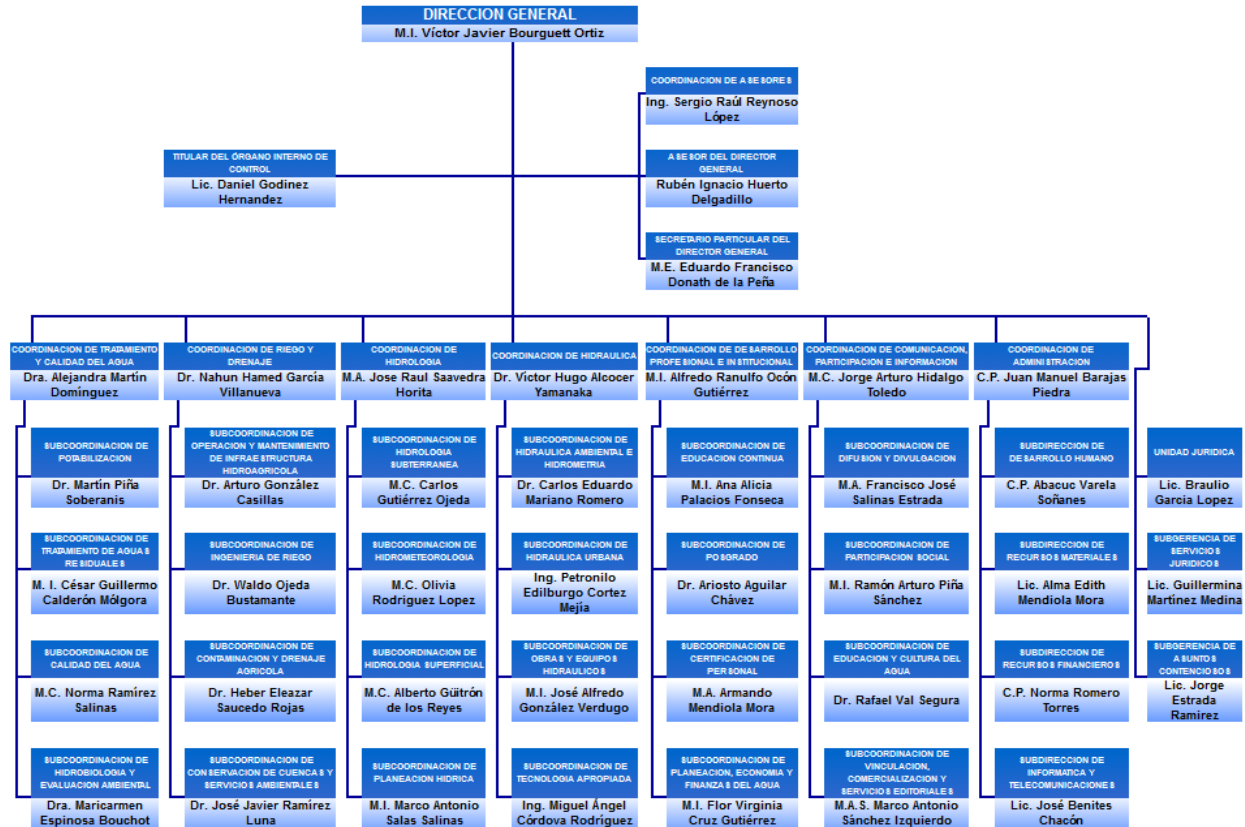
Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	

Página [1] de [2]

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2005	
Informativa anual del subsidio para el empleo	A más tardar el 15 de febrero de cada año	01/01/2008	
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	30/06/2011	

f) Estructura Organizacional



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Instituto cuenta con el Fideicomiso “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA” que tiene por Objeto:

Apoyar proyectos específicos de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales, otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, la generación de propiedad intelectual y de inversión asociada para su potencial explotación comercial, la creación y apoyo de las unidades de vinculación y transferencia de conocimiento, el

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, cuidando en todo momento que dichos incentivos no se constituyan en un sobresueldo o en una prestación regularizable, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Aplicación de la normatividad emitida por el CONAC

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante acuerdo del 22 de noviembre de 2010 y a los Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y las disposiciones emitidas por la Consejo Nacional de Armonización Contable.

Con Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en apego a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cuales difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

El Instituto, para llevar a cabo su actividad, realiza operaciones financieras de compra, venta entre otros y como consecuencia de estas actuaciones, su patrimonio se ve alterado y obtiene resultados: beneficios o pérdidas.

La contabilidad financiera es el área contable que se ocupa de emitir información relativa a este tipo de transacciones, proporcionando datos que se refieren, principalmente, al patrimonio de la Institución en un momento dado y a los resultados generados en cierto período de tiempo. Por lo que para elaborar esta información, se sigue y aplica un método específico, que engloba y reúne una serie de postulados e hipótesis concernientes a cómo:

- Se captan o perciben los hechos económicos que la entidad realiza. En la observación de la realidad económica prima el principio de dualidad.
- Se valoran las operaciones.
- Se traducen éstas a un lenguaje contable, es decir, cómo se registran contablemente.
- Se obtienen, tras la contabilización de estas transacciones, unos estados sintéticos que contengan, de manera ordenada, datos significativos, que muestren adecuada y fielmente la realidad económica de la Institución, a este proceso se le conoce con el nombre de **agregación**.

Para atender lo anterior, el Instituto toma como referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) dispuesta para la Administración Pública del País a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, quien es responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera.

De acuerdo con esta Ley de Contabilidad, el manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también

formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realizan los entes públicos y podrán abrir las subcuentas y otras desagregaciones que requieran para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

c) Postulados Básicos.

Con fecha 13 de agosto de 2009 se aprobaron los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuales están sujetos los registros financieros de la entidad.

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

d) Normatividad Supletoria

En materia contable no se tiene normatividad supletoria que aplique al Instituto.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

En materia contable no se tiene normatividad supletoria que aplique al Instituto.

6. Políticas de contabilidad Significativas

a) Actualización

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, los Estados Financieros elaborados por el Instituto, reconocían parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma NEIFGSP 007 “Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaban los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste, por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresaba en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2009, de las disposiciones establecidas en la Norma NEIFGSP 007 “Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los Estados Financieros del ejercicio 2010, por considerar que estaba en un entorno económico no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

Los Estados Financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528.

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

AÑO	%
2012	3.57
2013	3.97
2014	<u>4.08</u>
Suma	<u>11.62</u>

El efecto de la aplicación de esta norma en los Estados Financieros del IMTA en 2014 y 2013, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigente a la fecha de su concertación. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias:

El Instituto no cuenta con operaciones que tengan relación con este concepto.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

El Instituto aplica el Método de Costo Promedio para la valuación de los inventarios y no maneja una cuenta de costo de lo vendido debido a que es una entidad prestadora de servicios.

e) Beneficios a empleados, revelar el cálculo de la reserva actuarial:

Actualmente no se realizan cálculos relacionados con este concepto.

f) Provisiones:

Actualmente no se realizan cálculos relacionados con este concepto.

g) Reservas:

Actualmente no se realizan cálculos relacionados con este concepto.

h) Cambios en políticas contables.

Actualmente se mantienen las políticas que contribuyen a mantener los procedimientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

i) Reclasificaciones:

Durante el ejercicio, el Instituto no tuvo reclasificaciones significativas.

j) Depuración y cancelación de saldos:

En el transcurso del año se tuvieron dos actas de cancelaciones de saldos incobrables por 77,586 pesos de la asociación de usuarios agrícolas del valle y 6,000 pesos de ingeniería en sistemas de tratamiento.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Con relación a este apartado, el Instituto no cuenta con actividades financieras contratadas en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

A continuación se presenta el Analítico del Activo donde se muestra una variación neta de activo por 68.2 millones de los cuales 47.7 son de activo circulante y 20.5 de activo no circulante; para el primer caso significa principalmente un incremento en recursos por 72.4 millones y una disminución en nuestros derechos por 24.3 millones correspondiente a la depreciación.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición a las siguientes tasas anuales:

Edificios y Construcciones	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Computación	30%
Colecciones científicas, artísticas y literarias	10%

En Activo Circulante, se tiene una variación neta de 47.7 millones, integrada por un incremento en efectivo por 72.4 millones y dos disminuciones en derechos a recibir efectivo; una por 24.3 millones y otra por 0.4 millones en almacén.

En Activo no circulante se tiene un efecto neto de 20.5 millones integrado por un incremento en el Fondo de Investigación del Instituto por 12 millones y bienes muebles en 30.8 millones, así como la aplicación de la depreciación acumulada en 22.6 millones.

CUENTA PÚBLICA | 2014

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO	499,840,393	2,189,367,840	2,121,185,699	568,022,534	68,182,141
<i>Activo Circulante</i>	<i>262,202,980</i>	<i>2,127,513,077</i>	<i>2,079,799,526</i>	<i>309,916,531</i>	<i>47,713,551</i>
Efectivo y Equivalentes	132,516,855	1,581,712,536	1,509,351,828	204,877,633	72,360,755
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	128,633,897	526,337,325	550,629,375	104,341,848	24,292,046
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	1,052,228	19,379,579	19,734,737	697,070	355,061
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		83,586	83,586		-
Otros Activos Circulantes					
<i>Activo No Circulante</i>	<i>237,637,413</i>	<i>61,854,763</i>	<i>41,386,173</i>	<i>258,106,003</i>	<i>20,468,590</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,195,466	24,029,648	11,715,103	13,510,011	12,314,553
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	254,650,149			254,650,149	
Bienes Muebles	204,441,900	37,825,115	7,063,140	235,203,875	30,761,975
Activos Intangibles	1,498,338			1,498,338	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-		22,607,939	246,870,566	22,607,939
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes	114,198			114,198	

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

A la fecha el Instituto tiene registrado en su balance financiero, de conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad, el Fideicomiso denominado “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMTA” que tiene una disponibilidad al final del ejercicio de 13,510,012 pesos.

10. Reporte de la Recaudación

En el transcurso se año el Instituto inicio con un presupuesto autorizado de Ingresos por 233.7 millones y cerro con un importe de 401.4 millones por lo que obtuvo ingresos excedentes de 167.7 millones, con motivo de una mayor cooperación con la Comisión Nacional del Agua.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A continuación se presenta el Analítico del Pasivo donde se muestran los movimientos efectuados en el ejercicio:

CUENTA PÚBLICA | 2014

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE DE 2014				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	pesos	México/SHCP	21,734,533	27,600,604
Total Deuda y Otros Pasivos			21,734,533	27,600,604

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

El Instituto no tiene deuda contratada y los compromisos contraídos corresponden al pago de Impuestos del mes de diciembre con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

12. Calificaciones otorgadas

Este Instituto no tiene transacciones realizadas en este rubro.

13. Procesos de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno:

El Instituto cuenta con un sistema electrónico de registro que permite mantener una trazabilidad de los registros contables, y proporciona la información en tiempo y forma de todas las operaciones e informes que se requieren para atender la toma de decisiones.

Información Adicional

Dirección Electrónica: www.imta.gob.mx

Dirección Fiscal: Paseo Cuauhnáhuac 8532. Progreso, Jiutepec, Morelos, 62550. México

Teléfono del Instituto: (777) 3 29 36 00

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Con fecha 12 de marzo de 2015, el C.P. Juan Manuel Barajas Piedra, Coordinador de Administración del IMTA, facultado por el Estatuto Orgánico del IMTA en su Art. 20 fracción IV, autorizó la emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

**C.P. JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN**

**C.P. NORMA ROMERO TORRES
LA SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS**

**C.P. IGNACIO TREJO HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**
